



GETAFE, 7 DE ABRIL DE 1957

Del Evangelio

Un desafío divino y un aviso

Por aquellos días dijo Jesús a las turbas: —¿Quién de vosotros podrá cogerme en pecado? Y si os digo la verdad, ¿por qué no me creéis?

El que es de Dios oye la palabra de Dios. Por eso vosotros no la oís, porque no sois de Dios.

UNA RESPUESTA AGRIA.

Los judíos le respondieron:

—¿No decimos nosotros con razón que tú eres samaritano y que estás endemoniado? Jesús les respondió:

—Yo no estoy endemoniado, sino que honro a mi Padre, y vosotros, en cambio, me deshonráis a Mí. Yo no busco mi gloria; hay quien la promueva y vindique.

De veras os aseguro que quien guarde mi doctrina no morirá jamás.

Los judíos le dijeron:

—Ahora conocemos que estás endemoniado. Abrahán murió y también murieron los profetas, y tú dices: Quien observare mi doctrina no morirá jamás. ¿Por ventura eres tú mayor que nuestro padre Abrahán, el cual murió, y que los profetas, que también murieron? Tú ¿por quién te tienes?

Jesús les respondió:

—Si yo me glorifico a mí mismo, mi gloria nada vale; es mi Padre el que me glorifica, ese que vosotros decís que es vuestro Dios, y que, sin embargo, no le conocéis, mientras que yo sí le conozco. Y si dijese que no le conozco sería tan mentiroso como vosotros. Mas le conozco y guardo sus palabras.

LA ALEGRÍA DE UN PATRIARCA.

—Abrahán, vuestro padre, deseó con ansia ver mi día, lo vió y se gozó mucho.

Y los judíos le dijeron:

—¿Aún no tienes cincuenta años y ya has visto a Abrahán?

—En verdad, en verdad os digo que antes que Abrahán fuera creado existo Yo.

Tomaron entonces piedras para tirárselas, pero Jesús se escondió y salió del templo.

Si viniera Cristo ahora y te dijera al oído: *El que es de Dios, oye la palabra de Dios*, tú ¿qué le podrías decir?... Pues Cristo te dice más todavía, te dice: *Te aseguro que quien cumpla mi doctrina no morirá para siempre. ¡Vaya premio grande!, ¿verdad?...*

Pero es que, la verdad, no me gustan los sermones, no quiero que me prediquen ni siquiera cosas buenas... Entonces, amigo, tú no llevas buen camino, tú no quieres ser de Dios ni que Dios sea contigo... Pues escucha lo que te dice Cristo, con mucho amor a ti, pero también con mucha verdad: *Por eso vosotros no oís la palabra de Dios, porque no sois de Dios...* Terrible cosa, amigo mío, terrible cosa!

CONFERENCIAS CUARESMALES

Como ya es tradicional en este tiempo, el próximo Viernes de Dolores (día 12) darán principio en la Parroquia las ya clásicas Conferencias Cuaresmales que para caballeros se celebran todos los años en Getafe.

Está encargado de ellas el reverendo Padre Augusto García, de la Residencia de los Padres Paúles de Madrid.

Empezarán estas Conferencias a las nueve de la noche en punto, y a ellas tan sólo pueden asistir hombres.

La Parroquia invita cordialmente a ellas a todos los hombres de Getafe, de cualquier clase y condición que sean.

Con los novios

¿Te vas a casar?

PROCURA:

1.º Arreglar los papeles con tiempo. (Si naciste fuera de Getafe necesitas, por lo menos, dos meses.) Siempre es preferible que te sobren dos meses antes que te falten dos horas.

2.º Acudir directamente al señor Cura y dejarte de consultores y de mediadores, que muchas veces ni solucionan ni arreglan nada.

3.º Proceder con la mayor claridad y sinceridad; si ocultas un dato o lo desfiguras, posiblemente complicarás más la cosa.

NECESITAS ESTOS PAPELES:

1.º *Partida de bautismo.* Si éste se ha celebrado fuera de la provincia de Madrid, entonces la partida ha de venir legalizada por el Obispado suyo.

2.º *Certificado de confirmación.*

3.º Cuando el padre viva fuera de Getafe han de traer su permiso (o su consejo, según el caso); pero este permiso han de hacerlo ante el señor Cura de la Parroquia donde residan. Si ha muerto el padre necesitan la partida de fallecimiento de él, para que pueda dar el permiso la madre. Y si han muerto los dos, basta la partida de defunción del último que haya fallecido.

4.º *Los militares necesitan además el permiso de sus jefes.*

DOS AVISOS:

1.º *Todos estos documentos son siempre de la Iglesia.* Si en algún caso hiciera falta cualquier documento que no sea de la Iglesia, ya se advertirá oportunamente.

2.º Al mismo tiempo que van reuniendo los papeles, procuren los novios ir también repasando la Doctrina Cristiana, de la que han de saber siquiera el primer grado.

... Y UNA PREGUNTA:

¿Te parece todo esto mucho lio? Pues mira: este modo de arreglar las cosas que yo te señalo es el modo de hacerlas bien; tan bien como que vas a recibir un sacramento nada menos. Y quien hace las cosas bien sale ganando, porque sólo una vez las ha de hacer...

La mejor ayuda

Yo no sé si será por aquello de que para las ocasiones son los amigos, o por qué secreto misterio, pero el hecho es que la devoción a la Virgen de los Dolores es una de las que más se han enterañado en el alma de los cristianos.

Desde luego, para quien se esmere el aprovechar el dolor y quiera hacer de él un camino hacia Dios, resulta la Dolorosa un estupeando modelo, muy al alcance de nuestra pobre fragilidad humana, porque con ser Ella de tan alta dignidad, sigue, sin embargo, siendo de nuestra misma condición humana...

A menudo respondemos cuando el consejo no nos conviene: «¡Si tú hubieras pasado esto!»... «¡Si a ti te hubiera ocurrido lo que a mí!»... Como si con ello exigiéramos una especie de prueba experimental. Es que quien ha ido delante de nosotros y ha pasado lo que a nosotros nos sucede, y sobre todo lo ha sabido superar victoriosamente, ése se ha ganado categoría de maestro indiscutible y autorizado al que no hay más remedio que seguir.

Y eso lo ha logrado la Virgen Santísima de indiscutible manera. Discipula aventajadísima de su Divino Hijo, Cristo nuestro Salvador, tan bien se ha aprendido la lección y el valor del sacrificio y del dolor, que ha resultado maestra insuperable. Maestra de la escuela del dolor, sí, pero madre también del dolor; como maestra, sabe y enseña...; como madre, compadece y ayuda.

Que es precisamente lo que necesitamos los mortales: una voz que nos enseñe y recuerde de continuo que todos esos dolores son camino para ir a Dios; y una mano que, teniendo cuenta de nuestra debilidad, se acerque a nosotros para ayudarnos.

Por todo esto, debes acudir estos días, y sobre todo el de su fiesta, a honrar a la Madre Dolorosa con los obsequios que a Ella más le gustan: la confesión y la comunión. ¡Qué ocasión más indicada para cumplir con la Iglesia!

Por si no lo supieras, te advierto que el Viernes de Dolores estará abierta la Parroquia desde las seis de la mañana, y que desde esa hora ya habrá varios confesores a tu disposición. La primera misa será a las seis y media, y a continuación se rezará el Via Crucis de costumbre.

CALENDARIO OFICIAL DE LA SEMANA SANTA

Día 14. *Domingo de Ramos.*—A las diez, solemne bendición y procesión de las Palmas y Santa Misa.

Día 18. *Jueves Santo.*—A las seis y media de la tarde, la ceremonia, tan evangélica, del Lavatorio. A las siete, solemnes Oficios Divinos; en ellos se puede comulgar. (Léase «Para la Semana Santa», que va en otro lugar.)

Día 19. *Viernes Santo.*—A las cuatro y media de la tarde, solemnes Oficios Divinos, dentro de los cuales se puede comulgar. (Véase «Para la Semana Santa».)

A las diez en punto de la noche saldrá el Via Crucis del Silencio, presidido por la restaurada imagen del Santísimo Cristo de la Misericordia. (En este Via Crucis sólo pueden participar hombres.)

Día 20. *Sábado Santo.*—A las cinco de la tarde, procesión de la Soledad, durante la cual se cantará el Via Crucis. Al regresar a la Parroquia se tendrá el sermón de Soledad. A las once y media de la noche empezarán los Oficios Divinos de este día, y en ellos se puede comulgar; la misa vale para cumplir con el precepto dominical.

Día 21. *Domingo de Resurrección.*—A las diez y cuarto, solemne misa pascual.

Muy importante.—*En este calendario van tan sólo los actos litúrgicos u oficiales; no dejen, por tanto, de leer la sección «Cultos y Avisos», para conocer todos los demás actos de la Semana Santa.*

Para la Semana Santa

RECUERDA...

Cada cosa en su tiempo... Y la Semana Santa no es tiempo de diversión, ni de turismo, ni tampoco de tipismos, aunque sean religiosos; al menos para el cristiano que quiera vivir a compás con los deseos y sentimientos de la Iglesia.

¿Sería demasiado pedirte que el Jueves Santo te consumieras de agradecimiento a los pies de Jesús Sacramentado? ¡Ni mucho menos!... Pero ya que tú no puedas, que al menos se consuma tu vela ante el Monumento!...

Pero, ¡por favor!, llévala pronto, y así facilitarás el arreglo.

¡Tengo miedo a los agentes del diablo!... Sobre todo cuando se visten de buenos y de piadosos... Hacen más daño que muchos diablos juntos. A veces suelen aparecer con profusión, precisamente, en ocasiones santas... ¡Mira tú que se ve cada una visitando los Monumentos!... Van tan elegantemente provocativas, que vaya negocio para el diablo!...

La visita de los Monumentos es algo más serio que un paseo, señores míos.

En Semana Santa hay muchas cosas buenas: Via Crucis, Visitas, Sermones, Procesiones...

Pero, mira, ¡no te engañes! No te vayas a creer que todas sirven lo mismo, ¡ni mucho menos!

No hay ninguna que se pueda comparar con los Oficios Divinos... ¿Es que lo dudas? ¿O te parecen exageraciones piadosas? Pues escucha, que te lo dice quien sabe y puede más que tú: *La Sagrada Liturgia supera ampliamente siempre, pero ESPECIALMENTE EN ESTOS DÍAS, a todas las demás costumbres y devociones, incluso las mejores, de cualquier clase que sean.* (Decreto de la S. Congregación de Ritos, 1956.)

¿Ves ahora por qué insistimos tanto en que asistas a las misas? ¿Y por qué nos afanamos en que nada pueda restar asistencia a estos mismos Oficios Divinos?

Para cumplir con la Iglesia (confesión y comunión anual) de la manera más perfecta posible:

no dejes de comulgar en tu Parroquia (es tu Madre espiritual, que siempre pide por ti y que lleva continua y afanosa cuenta de tu alma); así lo desea el Código de Derecho Canónico;

pero al hacerlo *no olvides llevar escrita tu papeleta de cumplimiento* y dejarla en la bandeja a la hora de comulgar. Es un delicado detalle de buena educación religiosa, que para satisfacción suya y honor de su Parroquia practican ya muchísimos en

Getafe y cada día llevan con más esmero... Y que, desde luego, les agradecemos con toda el alma.

Con las nuevas disposiciones de la Iglesia sobre el ayuno necesario para la sagrada comunión están de enhorabuena todos los cristianos de buena voluntad, pero especialmente los enfermos, que el día de Jueves Santo podrán comulgar con mucha facilidad. Les pedimos a ellos y a sus familiares, con el mayor encarecimiento, que nos avisen con la mayor anticipación que razonablemente les sea posible para que podamos atender a los enfermos sin dejar a los sanos.

Tu categoría de cristiano y tu instrucción religiosa, caballero que me lees, te piden que no faltes a las Conferencias Cuaresmales que, precisamente para ti, se celebrarán en la Parroquia estos días, a las nueve de la noche.

Sin duda alguna usted se habrá enterado del cambio de ceremonias de la Semana Santa que la Iglesia ha introducido el pasado año, ¿verdad?

¿Y se ha enterado también de cuál ha sido una de las razones más poderosas que para ello ha tenido?

Pues lea esto: *El nuevo orden tiene por fin lograr que los fieles puedan participar más fácilmente y con mayor fruto en los Oficios de estos días...* Claro que si su parecer o el de sus amigos vale más que el del Papa y el de la Iglesia...

Hablan los Arzobispos

Declaración sobre el momento social

(Continúa)

LA RETRIBUCIÓN DEL TRABAJADOR HA DE SER SUFICIENTE PARA SU DIGNO SUSTENTO Y DE SU FAMILIA

Entra de lleno en los fines de toda sociedad bien dirigida el procurar abundancia de bienes y el organizar ordenadamente el trabajo. «No hay nadie que desconozca—dice el Papa Pío XII en la encíclica *Quadragesimo Anno*—cómo los pueblos no han labrado su fortuna ni han subido desde la pobreza y carencia a la cumbre de la riqueza, si no por medio del inmenso trabajo acumulado por todos los ciudadanos, trabajo de los directores y trabajo de los ejecutores.»

Por otra parte, la virtud del trabajo por sí misma realza y dignifica al trabajador. La ociosidad acarrea muchas maldades, según nos enseña el Espíritu Santo.

«El trabajo no es otra cosa—decía el Papa León XIII—que el ejercicio de la propia actividad enderezado a la adquisición de

aquellas cosas que son necesarias para los varios usos de la vida y principalmente para la propia conservación.»

De aquí aquellas dos cualidades del trabajo apuntadas en la *Rerum Novarum*: El trabajo personal y el trabajo necesario, renunciando la retribución del primero en debidas circunstancias, irrenunciable la del segundo, porque habla por su medio la misma naturaleza con sus derechos imprescriptibles. De aquí también que, a la hora de distribuir, todos los que trabajan merecen una doble consideración: la del ciudadano y la del productor.

El ideal social, tan luminosamente expuesto en los documentos pontificios, exige la sabia organización de la economía, a fin de que encuentre trabajo suficiente todo obrero adulto que quiera y pueda trabajar.

Con el mismo celo ha propugnado la Iglesia el deber de retribuir justamente el trabajo. Hablando a los trabajadores de la Fiat, decía Su Santidad Pío XII el 31 de octubre de 1948: «La doctrina social de la Iglesia pide para el trabajador un justo salario en el contrato de trabajo y exige para él una asistencia eficaz en sus necesidades materiales y espirituales.»—(Continuará.)



Santa Misa.—Días laborables: a las siete, ocho y nueve.

Días festivos de la Iglesia: a las seis y media, ocho y media, diez y cuarto y doce de la mañana y a las seis de la tarde.

En la capilla de La Alhóndiga, a las nueve y media.

En la capilla del Hospital de San José, a la una de la tarde.

Todas las tardes hay Visita al Santísimo con exposición de S. D. M. y S. Rosario, a las siete y media.

Día 7.—Se está celebrando el Septenario a la Virgen de los Dolores.

Día 12. **Viernes de Dolores.**—Misa a las seis y media y Vía Crucis a continuación. A las ocho, misa de comunión.

Por la tarde, a las nueve, empiezan las Conferencias para caballeros.

Día 14. **Domingo de Ramos.**—Desde las cinco y media de la mañana ya estará abierta la Parroquia y habrá confesores.

Días 15 y 16. **Lunes y Martes Santo.**—Confesiones: Por la mañana, desde las seis a las nueve y media, y por la tarde, desde las seis y media hasta las nueve y media.

Día 17. **Miércoles Santo.**—Desde las cuatro de la tarde ya habrá confesores a disposición de los fieles.

Día 18. **Jueves Santo.**—Confesiones desde las seis de la mañana hasta las doce, y por

la tarde, desde las tres hasta la hora de empezar los Divinos Oficios. (Véase «Calendario de la Semana Santa» en otro lugar.)

A las once de la mañana, interesante conferencia litúrgico-pastoral.

A las once de la noche, Hora Santa.

La Adoración Nocturna empezará sus turnos de vela a las doce de la noche.

Día 19. **Viernes Santo.**—A las ocho de la mañana, sermón de Pasión. Habrá confesores.

A las once, meditación: «Con Jesús en el Calvario». Segunda conferencia litúrgico-pastoral. (Véase «Calendario de la Semana Santa».)

Por la tarde, antes de los Oficios Divinos, habrá confesores.

Día 20. **Sábado Santo.**—Día de sumo luto. A las once de la mañana, Corona Dolorosa a la Virgen y meditación. Tercera conferencia litúrgico-pastoral.

Por la tarde, después de la procesión, habrá confesores. Conviene que no dejen las confesiones esta noche para la hora de los Oficios Divinos, por estar entonces los sacerdotes ocupados en la preparación y celebración de los mismos. (Véase «Calendario de la Semana Santa».)

Día 21. **Pascua de Resurrección.**—Hoy se abren las velaciones.

Día 25.—Rogativas de San Marcos a las siete y media.

Día 3 de mayo.—Primer Viernes, dedicado al S. Corazón de Jesús. Procura ofrecerle el obsequio de una fervorosa comunión.

Día 4.—La Virgen te recuerda sus deseos de ser honrada hoy de especial manera.

Despacho parroquial.—Para toda clase de asuntos y consultas, el señor Cura está a disposición de todos los feligreses en la Parroquia todos los días; por la mañana, de siete a nueve, y por la tarde, desde una hora antes del Rosario (menos los martes).

Coadjutor de semana.—Del 7 al 14, don José María Olayo, que vive en Lartiga, número 2. Del 1 al 21, don Francisco de la Flor, en Lisboa, número 8. Del 21 al 28, don Rafael Fuentes, en R. Argentina, número 4.

S. Bula.—Se puede recoger todos los días en la Parroquia, a la hora de los cultos o en casa del señor Cura (Madrid, 18, bajo derecha).

UNA OMISION LAMENTABLE

Lo es para nuestros planes y deseos la que, por falta de espacio en este número de hoy, nos vemos obligados a padecer dejando sin publicar el trabajo que teníamos preparado sobre las últimas disposiciones de la Iglesia sobre el ayuno eucarístico. Sinceramente lo lamentamos y prometemos a nuestros lectores su divulgación en el próximo «¡LUCEAT!»

Gráficas Yagües.—Madrid